



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA

Resolución No. 026 de enero 20 de 2006

Nit. 900075948-3

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS
HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA RECIBIDA
EL DIA 01 DE MARZO DE 2022 PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DE
FOTOCOPIAS**

Fecha: 03 de marzo de 2022

Hora: 1:00 p.m.

FINALIDAD: Verificación de subsanación de documentos habilitantes para la evaluación de la propuesta recibida dentro del proceso de adjudicación del contrato de suministro de fotocopias.

Siendo las 1:00 p.m., se reunieron los integrantes del Comité de Compras y el Comité de Control Interno, quienes conforman el Comité Evaluador para este proceso, con el objeto de verificar que el proponente FERNANDO CANO subsanó los documentos habilitantes que no cumplieron con los requerimientos el día 1º de marzo fecha en la que se llevó a cabo la primera reunión de evaluación de propuestas.

No.	FECHA Y HORA	NOMBRE DEL OFERENTE	FOLIOS	OFERTA ECÓNOMICA	CANTIDAD A OFERTAR (Según Invitación)
1	28-02-2022. 10:14 a.m	FERNANDO CANO	14	\$3.999.973	61,539

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE
SUBSANACIÓN:**

DOCUMENTOS HABILITANTES SEGÚN PROPONENTES		FERNANDO CANO	
No	LISTADO DE DOCUMENTOS	Cumple	No cumple
1	Fotocopia del Certificado vigente de Cámara de Comercio	X	
2	Copia vigente de Aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	X	
3.	Licencia reprográfica	X	

El proponente cumplió con la subsanación requerida. Por lo que se continúa con la evaluación de la propuesta.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR DEL OFERENTE	CANTIDAD DE FOTOCOPIAS
\$4.000.000,00	\$3.999.973,00	José Fernando Cano Cárdenas	\$64,999	61.539



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA

Resolución No. 026 de enero 20 de 2006

Nit. 900075948-3

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS
HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA RECIBIDA
EL DIA 01 DE MARZO DE 2022 PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DE
FOTOCOPIAS**

RESULTADO:

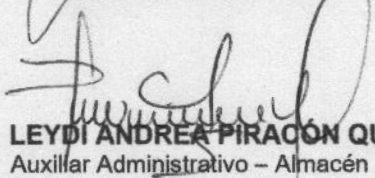
El Comité Evaluador recomienda al Rector la adjudicación del contrato a **JOSÉ FERNANDO CANO CÁRDENAS** por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos y ofertar un precio que se encuentra dentro del límite presupuestal y un número de fotocopias que satisface las necesidades de la Institución.

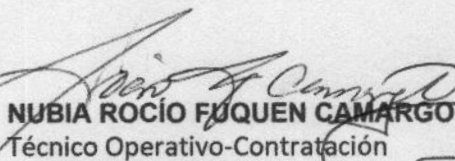
En constancia firma el Comité Evaluador:


MOISÉS BELLO VICENTES
Coordinador de Convivencia y Control Interno


JANETH PATRICIA GONZÁLEZ M
Coordinadora Académica


MARIA VICTORIA DÍAZ DE CH.
Auxiliar Administrativo - Pagaduría


LEYDI ANDREA PIRACÓN QUIROGA
Auxiliar Administrativo - Almacén


NUBIA ROCÍO FUQUEN CAMARGO
Técnico Operativo-Contratación


Vo.Bo. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO**
Rector